

Iquique, noviembre 10 de 2015.-

HECHO ESENCIAL

Av. Jorge Barrera #62
Iquique, Chile.
Teléfono: +56 57 2400100
www.epi.cl

De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.737, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Que se ha recepcionado en esta empresa copia del oficio N° 362, de 1° de octubre pasado, dirigido por el señor Director Ejecutivo (S) del Sistema de Empresas – SEP al señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, por el que le comunica que el Consejo SEP acordó renovar en su cargo de presidente de la Empresa Portuaria Iquique a don Claudio Agostini González, quién se mantendrá en el mismo desde el 1° de octubre de 2015 hasta el 1° de octubre de 2019.


ALFREDO LEITON ARBEA
Gerente General
Empresa Portuaria Iquique

JJR/PCD/jft
c.c. archivo.